



Versión: 07

Código: GIL-F-010

## Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

## Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°

FECHA:	<u>6/08/2024</u>	CIUDAD/MUNICIPIO:	<u>Bogota D.C.</u>
COD REGIONAL:	<u>11</u>	REGIONAL	<u>DISTRITO CAPITAL</u>
CENTRO DE COSTO:	<u>CENTRO METALMECANICO</u>		
COD CENTRO DE COSTO:	<u>9214</u>		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	<u>ORDEN DE COMPRA</u>	TIPO DE ENTREGA:	<u>UNICA ENTREGA</u>
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	<u>129652</u>	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	<u>4/06/2024</u>
RUBRO PRESUPUESTAL	<u>C-3603-1300-15-20305C-3603025-02</u>		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	<u>COLSUBSIDIO</u>		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	<u>860007336</u>		
VALOR TOTAL:	<u>718.424</u>		
FECHA DE VENCIMIENTO:			

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico dentro de los plazos establecidos

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS \_\_\_\_\_ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO( 38 )

## RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES El Sena realizo la recepcion de los elementos conforme las descripciones tecnicas de la orden de compra No. 129652

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	<u>LEONEL ALBERTO GOMEZ PEREZ</u>		
N° DE IDENTIFICACIÓN	<u>79219321</u>		
CORREO INSTITUCIONAL	<u><a href="mailto:lgomez@sena.edu.co">lgomez@sena.edu.co</a></u>		
CARGO	<u>Coordinador Academico Automatizacion</u>	N° DE CONTACTO	<u>3108811352</u>



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA CONTRACTUAL

#### FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 21/07/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO METALMECANICO – REGIONAL DISTRITO CAPITAL – ALICIA LARA AHUMADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LEONEL ALBERTO GOMEZ PEREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA No. 129652
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA - GRANDES SUPERFICIES TVEC
OBJETO:	Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del CentroMetalmecánico.
VALOR:	\$718.424
CONTRATISTA:	COLSUBSIDIO
NIT:	860.007.336
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTA DC – CENTRO METALMECANICO CRA 30 NO. 17 B 25 SUR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/06/2024
FECHA DE INICIO:	04/06/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30/06/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$718.424
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$718.424
PRÓRROGA No 1:	N/A
ADICIÓN No. 1:	N/A
SUSPENSIÓN No. 1:	N/A
FORMA DE PAGO:	<b>UNICO PAGO</b>



<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>PRODUCTO</b>
<p><b>1.</b> Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos esenciales y puntuales establecidos en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.</p>	<p><b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b></p>	<p><b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b></p>
<p><b>2.</b> Cumplir en su integridad con las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo atendiendo las especificaciones esenciales y puntuales exigidas</p>	<p><b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b></p>	<p><b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b></p>
<p><b>3.</b> El contratista está obligado a cumplir con todo lo establecido en el marco legal vigente en riesgos laborales. De acuerdo con el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Código: GCCON-M-001, versión 05, los contratistas, deberán atender lo contenido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2 Parte 2, título 4, capítulos 1,2,3 y 6; artículos 2.24.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, los cuales se relacionan con las temáticas de adopción, implementación y obligación de los contratistas frente al desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el</p>	<p><b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b></p>	<p><b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b></p>



Trabajo.		
<b>4.</b> Mantener los precios establecidos en la oferta, respecto a la gestión y planificación de las actividades operativas.	<b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b>
<b>5.</b> Entregar los elementos dentro del plazo y las condiciones establecidas.	<b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b>
<b>6.</b> Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.	<b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b>
<b>7.</b> Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la orden de compra sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto del servicio contratado.	<b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b>
<b>8.</b> Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50º la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA	<b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b>



<p>e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.</p>		
<p><b>9.</b> Suministrar al supervisor de la Orden de Compra toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los Artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.</p>	<p><b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b></p>	<p><b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b></p>
<p><b>10.</b> Presentar oportunamente las facturas o cuenta de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p>	<p><b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b></p>	<p><b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b></p>
<p><b>11.</b> Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del Artículo 52º de la Ley 80 de 1993.</p>	<p><b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b></p>	<p><b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b></p>
<p><b>12.</b> Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del</p>	<p><b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b></p>	<p><b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b></p>



contratista, durante la ejecución del contrato.		
<b>13.</b> Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento de la orden de compra.	<b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b>
<b>14.</b> Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	<b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b>
<b>15.</b> Atender las indicaciones que realice el supervisor de la orden de compra para el cumplimiento del objeto.	<b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b>



<p><b>16.</b> Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo de la orden de compra, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p><b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b></p>	<p><b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b></p>
<p><b>17.</b> En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.</p>	<p><b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b></p>	<p><b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b></p>
<p><b>18.</b> Todas aquellas obligaciones inherentes en la orden de compra y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.</p>	<p><b>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</b></p>	<p><b>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</b></p>

**A la fecha al contrato no se le han realizado pagos y con los siguientes datos se autoriza el pago a favor de Colsubsidio.**



FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
21/07/2024	FACC0044148	718.424	718.424	\$0	100%	25	100

### OBSERVACIONES

El contratista ha cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas.

**Leonel Alberto Gomez Perez**  
**Supervisor de contrato – Coordinador Academico CMM**

*Elaboró: Carolina Cañas – Apoyo Presupuesto GAAICS*

*Revisó: Leonel Alberto Gomez Perez*



**SERVICIO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE - CENTRO  
METALMECANICO  
N.I.T. 899999034  
ORDEN DE COMPRA**

**COLSUBSIDIO**

N.I.T. 860007336  
Calle 26 No 57 - 83 Torre 7 Piso 12  
Bogotá D.C.,  
Colombia  
Atte: Dixon Cardenas  
dixon.cardenas@colsubsidio.com  
Teléfono: +57 7420100 1849

Número de Orden **129652**  
No de Instrumento **CCE-GS-2019-1**  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **04/06/24**  
Fecha de Vencimiento **30/06/24**  
Comprador **Leonel Alberto Gomez Perez**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **LEONEL ALBERTO GOMEZ PEREZ**  
Teléfono **3108811352**  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **n/a**  
Justificación **Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmeccánico.**

**Enviar a**

SERVICIO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE - CENTRO  
METALMECANICO  
CARRERA 30 17b-25s  
17b-25s  
BOGOTA DC  
United States

**Facturar a**

SERVICIO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE - CENTRO  
METALMECANICO  
CARRERA 30 17b-25s  
17b-25s  
BOGOTA, DC  
United States

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 3624	gsf01- BROCHA 1" 1444691	12.0	Unidad	7.070,00	84.840,00
2	CDP 3624	gsf01- ESTOPA PEINADA KILO 1448848	10.0	Unidad	22.960,00	229.600,00
3	CDP 3624	gsf01- GUANTE NITRILO AZUL X 100 UND TALLA L CALIBRE 8 MARCA UKAINT 1433676	2.0	Unidad	49.100,00	98.200,00
4	CDP 3624	gsf01- GUANTE NITRILO AZUL X 100 UND TALLA S CALIBRE 8 MARCA UKAINT 1433678	2.0	Unidad	35.000,00	70.000,00
5	CDP 3624	gsf01- GUANTE NITRILO AZUL X 100 UNDTALLA M CALIBRE 8 MARCA UKAINT 1433677	2.0	Unidad	22.942,00	45.884,00
6	CDP 3624	gsf01- ANDI LIMA NICHOLSON PLANA C CABO 6 1460974	10.0	Unidad	18.990,00	189.900,00
						<b>718.424,00 COP</b>



1 / 1



135%



Compartir

5/6/24, 11:57

colombiacompra.couphost.com/order\_headers/print\_view?id=129652&version=1



# SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO METALMECANICO

## N.I.T. 899999034

### ORDEN DE COMPRA

#### COLSUBSIDIO

N.I.T. 860007336  
Calle 26 No 57 - 83 Torre 7 Piso 12  
Bogotá D.C.,  
Colombia  
Atte: Dixon Cardenas  
dixon.cardenas@colsubsidio.com  
Teléfono: +57 7420100 1849

Número de Orden	129652
No de Instrumento	CCE-GS-2019-1
Instrumento agregación	Grandes Superficies
Fecha de Emisión	04/06/24
Fecha de Vencimiento	30/06/24
Comprador	Leonel Alberto Gomez Perez
Ordenador del gasto	PIF 4Coupa
Supervisor	LEONEL ALBERTO GOMEZ PEREZ
Teléfono	3108811352
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	n/a
Justificación	Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 141948 Fecha Movimiento 08/08/2024 15:17  
Fecha Ratificación 08/08/2024 15:17  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
860007336	COLSUBSIDIO - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAM

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129652;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico dentro de los plazos establecidos

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
3	5	111	289213	GUANTE DESECHABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. TALLA N.A.	ODC	129652	4/6/2024 COLSUBSIDIO - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:GUANTE NITRILO AZUL X 100 UND TALLA L ITEM 3	UNIDAD	2,00	\$ 49.100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 98.200,00
4	5	111	289213	GUANTE DESECHABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. TALLA N.A.	ODC	129652	4/6/2024 COLSUBSIDIO - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:GUANTE NITRILO AZUL X 100 UND TALLA S ITEM 4	UNIDAD	2,00	\$ 35.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 70.000,00
5	5	111	289213	GUANTE DESECHABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. TALLA N.A.	ODC	129652	4/6/2024 COLSUBSIDIO - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:GUANTE NITRILO AZUL X 100 UNDTALLA M ITEM 5	UNIDAD	2,00	\$ 22.942,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 45.884,00
												Total Grupo	\$ 214.084,00		



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 141948 Fecha Movimiento 08/08/2024 15:17  
Fecha Ratificación 08/08/2024 15:17  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
860007336	COLSUBSIDIO - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAM

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129652;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico dentro de los plazos establecidos

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	131	298298	BROCHA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 1 PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CERDA MONA MATERIAL N.A.	ODC		129652 4/6/2024 COLSUBSIDIO - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:BROCHA 1" ITEM 1	UNIDAD	12,00	\$ 7.070,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 84.840,00
													Total Grupo	\$ 84.840,00	
2	5	147	234591	ESTOPA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	ODC		129652 4/6/2024 COLSUBSIDIO - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ESTOPA PEINADA KILO ITEM 2	UNIDAD	10,00	\$ 22.960,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 229.600,00
													Total Grupo	\$ 229.600,00	
6	5	127	282473	LIMA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MEDIA MATERIAL N.A.	ODC		129652 4/6/2024 COLSUBSIDIO - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ANDI LIMA NICHOLSON PLANA C CABO 6 ITEM 6	UNIDAD	10,00	\$ 18.990,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 189.900,00
													Total Grupo	\$ 189.900,00	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 141948 Fecha Movimiento 08/08/2024 15:17  
Fecha Ratificación 08/08/2024 15:17  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
860007336	COLSUBSIDIO - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAM

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129652;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico dentro de los plazos establecidos

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
SON: SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/cte CON 0/100 CTVS														\$ 718.424,00	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS  
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS  
USUARIO RATIFICA : FRLOSASA